

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25118 BARCELONA

Edicto de conclusión de concurso.

Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso n.º 353/2009, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador sr./a. Albert Rramentol Noria en nombre de Moderna Escuela Mediterránea, S.L., con domicilio en C/ Otger, n.º 30 de Barcelona (08030) y C.I.F. B-61328043, se ha dictado auto en fecha 17/06/11, disponiendo el archivo del citado procedimiento concursal por falta de activos realizables y la disolución de la sociedad.

Dado en Barcelona, 17 de junio de 2011.- El Secretario Judicial, Fdo.: Don Jesús Santiago Ortego Briongos.

ID: A110059125-1